

Expediente: 1603/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ RETAMOZO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RETAMOZO, EDUARDO-DEMANDADO
27249578091 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1603/24



H104047937484

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ RETAMOZO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 1603/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CONTARINI, MARIA
CECILIA - 01/07/2024 15:32.

San Miguel de Tucumán, 02 de julio de 2024. Agréguese. Téngase presente la reposición fiscal
efectuada. Previo a resolver y atento lo solicitado, dése vista al Agente Fiscal en cumplimiento del
art. 52 de la ley de defensa del consumidor (LDC).- DMC - 1603/24 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.